

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19530408C61A5

8 DE MAYO DE 2019 HORA 15:46:07

AA19530408

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PAVIMENTOS TECNICOS Y CIA LTDA

N.I.T. : 800185572-7

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00530778 DEL 27 DE ENERO DE 1993

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 2,243,229,861

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DG 82 B NO. 76 C 34

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PAVIMENTOSTECNICOS@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : DG 82 B NO. 76 C 34

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : PAVIMENTOSTECNICOS@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 5.130 NOTARIA 8 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1.992, INSCRITA EL 27 DE ENERO DE 1.993, BAJO-EL NO. 393719 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL - DENOMINADA: PAVIMENTOS TECNICOS & CIA LTDA.-

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
---------------	-------	--------	-------	-----------

0002725	2000/10/30	NOTARIA 8	2000/11/02	00751331
---------	------------	-----------	------------	----------

0000021	2002/05/14	JUNTA DE SOCIOS	2002/08/23	00841175
---------	------------	-----------------	------------	----------

0000277 2008/02/01 NOTARIA 19 2008/02/04 01187987
0000277 2008/02/01 NOTARIA 19 2008/02/04 01187990
0000277 2008/02/01 NOTARIA 19 2008/02/04 01187991

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE VIAS, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO OBRAS DE URBANISMO, IMPORTACION Y EXPORTACION. LA SOCIEDAD TENDRA ADEMAS, LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS, ANTEPROYECTOS, LOCALIZACION, ASESORIA, COORDINACION O DIRECCION TECNICA Y PROGRAMACION DE OBRAS DE PRESUPUESTOS, INTERVENTORIA, CONSULTORIA, EN EL RAMO DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA, ELECTRICA, MONTAJE Y AFINES. EN DESARROLLO O CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION DE ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, INDUSTRIALES, O FINANCIERAS Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMENES, CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SEAN. ESTAS DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES SOCIALES; EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, CAMBIO, DESCUENTO O CUENTAS CORRIENTES; DANDO O RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES INCLUSIVE HIPOTECARIAS; GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; ADQUIRIR Y NEGOCIAR CREDITOS DE CUALQUIER INDOLE, CEDULAS BONOS, SUSCRIBIR, ENAJENAR Y ADQUIRIR ACCIONES DE TODA CLASE DE SOCIEDADES, DE ACUERDO CON LA LEY, E INCORPORARSE EN LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER ASOCIACION O EMPRESA, LA SOCIEDAD NO PODRA SER FIADOR EN NINGUNO DE LOS ANTERIORES ACTOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$35,000,000.00 DIVIDIDO EN 35,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

LEON BUSTOS FANNY	C.C. 000000041783194
-------------------	----------------------

NO. CUOTAS: 28,000.00	VALOR: \$28,000,000.00
-----------------------	------------------------

SANTANA LEON JULIAN ANDRES	C.C. 000000079683679
----------------------------	----------------------

NO. CUOTAS: 7,000.00	VALOR: \$7,000,000.00
----------------------	-----------------------

TOTALES

NO. CUOTAS: 35,000.00	VALOR: \$35,000,000.00
-----------------------	------------------------

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 754 DEL 02 DE MARZO DE 2010, INSCRITO EL 09 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NO. 113468 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 54 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR NO.2009-01802 DE BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. CONTRA PAVIMENTOS TECNICOS Y CIA LTDA, JOSÉ IGNACIO SANTANA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19530408C61A5

8 DE MAYO DE 2019 HORA 15:46:07

AA19530408

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

AREVALO Y FANNY LEON BUSTOS SE DECRETO EL EMBARGO DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEE FANNY LEON BUSTOS EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. LIMITE DE LA MEDIDA: 31.000.000.00.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 2246 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NO. 00117025 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO NO.2010-1057-00 DE EDGAR VARGAS CEPEDA CONTRA JULIAN ANDRES SANTANA LEON SE DECRETO EL EMBARGO DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEE JULIAN ANDRES SANTANA LEON EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. LIMITE DE LA MEDIDA: 30.000.000.00.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 2479 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2011, INSCRITO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NO. 00126264 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO DE MIGUEL ANDRES FONSECA TOLOSA CONTRA JULIAN ANDRES SANTANA LEON, SE DECRETO EL EMBARGO DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEE JULIAN ANDRES SANTANA LEON EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE Y SU - SUPLENTE.-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000034 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE FEBRERO DE 2008, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01193530 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

SANTANA LEON JULIAN ANDRES

C.C. 000000079683679

SUPLENTE DEL GERENTE

SANTANA AREVALO JOSE IGNACIO

C.C. 000000019097269

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES. A).- USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B).- DESIGNAR EL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C).- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE RE QUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA

JUNTA GENERAL DE SOCIOS. D).- PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES E).- CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F).- NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; G).- CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.- PARAGRAFO: LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS APRUEBA QUE EL GERENTE REALICE ACTOS O CONTRATOS POR UN MONTO ILIMITADO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 43 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE JULIO DE 2016, INSCRITA EL 22 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02124829 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
ZARATE TORO NEIL CONSTANTINO	C.C. 000000079055708

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : PAVIMENTOS TECNICOS Y CIA LTDA
MATRICULA NO : 00530779 DE 27 DE ENERO DE 1993
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 29 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : DG 82 B NO. 76C-34
TELEFONO : 2528304
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : PAVIMENTOSTECNICOS@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 863 DEL 09 DE MARZO DE 2010, INSCRITO EL 09 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NO. 00113472 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 54 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR NO. 2009-01802 DE BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A., CONTRA PAVIMENTOS TECNICOS Y CIA LTDA, JOSE IGNACIO SANTANA AREVALO Y FANNY LEON BUSTOS, SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 1083 DEL 21 DE MAYO DE 2010, INSCRITO EL 21 DE MAYO DE 2010 BAJO EL NO. 00114144 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO NO. 2009-1143 DE HECTOR JAIR TRUJILLO RIVERA CONTRA PAVIMENTOS TECNICOS Y CIA LTDA SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19530408C61A5

8 DE MAYO DE 2019 HORA 15:46:07

AA19530408

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

* * *

FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 29 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.